

ACTA de la Reunión de la CAPD del jueves, 29 de octubre de 2020 a las 12.00

Asistentes: M. Teresa Sánchez, Pedro González, José Emilio Guerrero

Disculpan ausencia José Alfonso Gómez y Antonio Delgado

Invitada: Leovigilda Ortiz

ORDEN DEL DÍA:

1. Comentarios al borrador con la nueva normativa de doctorado de la UCO

José Emilio informa de la reunión convocada por la Directora de la Escuela Doctora con los coordinadores de programas el 16 de octubre, en relación al borrador sobre la modificación de la normativa de doctorado de la Universidad de Córdoba.

Se comentan los principales problemas identificados y se acuerda hacer una nueva lectura en profundidad del borrador y elaborar un documento para comunicar a la Directora de Doctorado la opinión de la CAPD del Programa.

2. Programación de actividades formativas del Programa para el curso 2020/21 y plan de contingencia por COVID.

José Emilio informa sobre las actividades que se han podido desarrollar en el curso 19/20 y las que no se han podido por la pandemia del COVID.

Se acuerda el Programa de Actividades para el curso 2020/21 y un plan de contingencia para aquellas actividades que no puedan realizarse presencialmente.

En relación con la actividad obligatoria de Visita a Centros e Instalaciones de Investigación, se acuerda programar una sesión por videoconferencia con el Centro del Frío-CSIC de Madrid. Para aquellos alumnos que tengan urgencia en presentar la tesis doctoral y, por motivos justificados, no hayan tenido ocasión para realizar la actividad, se acuerda sustituir la actividad colectiva por una actividad individual, consistente en una "visita virtual" a través de la web del Instituto del Frío y realice un informe sobre las líneas de investigación, los investigadores del Centro, la oferta de becas, proyectos vivos, etc.

Se propone invitar a la Directora de la OPI para la actividad voluntaria: Taller para redacción de proyectos de investigación adecuados a distintas convocatorias nacionales e internacionales.

Se debe cerrar el calendario de actividades y enviarlo para su publicación en la Web.

3. Información sobre el estado de desarrollo del plan de mejora del Programa de Doctorado (internacionalización y doctorado industrial).

Se informa del estado de ejecución del plan de mejora. No ha sido posible convocar becas para apoyo a los investigadores que están realizando las actividades, por lo que se ha publicado un contrato a través de la plataforma UCOMPRAS. Se ha contratado a Jesús Muñoz y horas extras de Francisco Gómez.

Para abordar la elaboración de la guía para impulsar el doctorado industrial se conforma un equipo formado por M. Teresa Sánchez, Pedro González y el nuevo alumno de doctorado, José Ramón Luque.

4. Acuerdo sobre varias solicitudes para la inclusión de un tercer director presentadas en los últimos meses.

La CAPD se ratifica en su anterior decisión en relación con que la incorporación de un tercer director es una situación de excepcionalidad que debe ser debidamente justificada por la complejidad de la tesis.

Se resuelven distintas solicitudes recibidas para su devolución al IDEP.

Jose Emilio Guerrero Ginel